



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 21 de septiembre del 2001  
No. 60

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS de recargos para el mes de septiembre de 2001.

AVISOS JUDICIALES: 1675-A1, 1673-A1, 1077-B1, 3642, 1076-B1, 1072-B1, 1071-B1, 1701-A1, 3669, 1146-B1, 3667, 1705-A1, 3491, 1073-B1, 1074-B1, 3486, 3640, 1667-A1, 1669-A1, 1696-A1, 3746, 3747, 3748, 1649-A1, 1729-A1, 1731-A1, 3749, 1717-A1, 3727, 1670-A1, 1668-A1, 1671-A1, 1123-B1, 1124-B1, 1125-B1, 1126-B1, 1127-B1, 1129-B1, 3644, 3734, 3636, 3768 y 3767.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3689, 3683, 3670, 3674, 3753, 3740, 3745, 3655, 3654, 3616 y 3618.

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

#### TASAS de recargos para el mes de septiembre de 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### TASAS DE RECARGOS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2001.

Con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y 6o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2001, y considerando que el cálculo previsto en este último precepto ha dado como resultado una tasa inferior a la establecida en el mismo, esta Secretaría da a conocer las siguientes tasas de recargos para el mes de septiembre de 2001:

- I. 1.85% cuando se trate de autorización de pago a plazo, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones y sus accesorios, y
- II. 2.78% en los casos de mora y de intereses a cargo del fisco federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 28 de agosto de 2001.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de septiembre de 2001).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 145/2000.  
SECRETARIA "A".

PRIMERA ALMONEDA.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V., en contra de DUBLAN JIMENEZ LUVIANO y otro expediente número 145/2000. El C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil, dictado en autos de fechas veintiuno y veintiocho ambos del mes de agosto del año en curso.- En que ordena sacar a la venta en remate y en primera Almoneda el bien hipotecado identificado como el departamento 202 del edificio "D" en la calle de Avenida Nacional número 512 en la Unidad Habitacional Santa Clara II, Colonia Santa Clara Coatlitla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se encuentran descritas en los autos y que alcanzara un valor de avalúo de \$201,732.00 (DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes, y se señala para la celebración de tal diligencia las nueve horas con treinta minutos del día tres de octubre próximo; en el entendido de que los interesados deberán, de exhibir por lo menos el diez por ciento de la cantidad que aportara el avalúo ello en billete de Nacional Financiera.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación, siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate el mismo plazo.-México, D.F., a 4 de septiembre del 2001.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. J. Félix López Segovia.-Rúbrica.

1675-A1.-11 y 21 septiembre.

---

**JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 253/99.

En los autos relativos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de JOSE MARINO PEREZ PEREZ Y FRANCISCA BRINDIZ DE LA ROSA DE PEREZ, expediente número 253/99, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil en esta ciudad, señaló las nueve horas con treinta minutos del día dos de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda respecto del bien inmueble ubicado en: el departamento número 41 del condominio ubicado en el lote número 4, manzana uno (actualmente manzana uno, condominio cuatro), colonia Llano de los Báez en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México con las superficies y linderos que obran en autos; sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N., precio rendido por peritos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan Postores.

Para su publicación en los estrados de este Juzgado, Tesorería del Distrito Federal, periódico La Prensa, estrados del Juzgado en Ecatepec de Morelos, Estado de México y en los lugares de costumbre, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación: siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. México, D.F., a 21 de agosto del 2001.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Irma Garcia Morales.-Rúbrica

1673-A1.-11 y 21 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 649/2001.

JOSE MAXIMINO RODRIGUEZ GARCIA.

MARTHA RAMIREZ CASTAÑEDA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial, que los une con base a la causal XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor. b).- La disolución de la sociedad conyugal con apoyo en lo que establece el artículo 183 del Código Sustantivo de la Materia. c).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, y toda vez que se ignora su domicilio, se le emplaza por esta vía para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, así mismo se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en rebeldía, además de que se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, dado en ciudad Nezahualcoyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

1077-B1.-30 agosto, 11 y 21 septiembre.

---

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 49/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO JESUS JIMENEZ RUIZ, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra OSCAR JAIME PADILLA DE ANDA Y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ MONTAÑO. El Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día once de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, que consiste en: área privativa marcada con el número 6, y la casa habitación ahí construida, del condominio horizontal constituido en el lote 14, denominado "Conjunto Alamos", ubicado en el número 231, de la calle Guadalupe Victoria, Municipio de Metepec, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 metros, con lote número 13; al sur: 7.00 metros, con área común (calle privada); al oriente: 15.50 metros, con casa número 7; al poniente: 15.50 metros, con casa número 5; con superficie total de: 108.50 metros cuadrados; con superficie construida de: 72.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 1287-9475, volumen 274, libro primero, sección primera, a fojas 107, de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, por lo que anunciase su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos de este Juzgado y del Juzgado Civil competente de Metepec, México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$557,100.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), con la deducción correspondiente del diez por ciento que marca la ley. Por lo que convóquense postores y notifíquese al acreedor que aparece en el certificado de gravámenes.- Toluca, México a siete de septiembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica

3642.-11, 17 y 21 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

C. JOSE MENDEZ SANCHEZ.

ANTONIA MORENO LEMOINE, por su propio derecho en el expediente número 810/2000, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número trece de la manzana treinta "A", de la colonia Ampliación Evolución municipio de ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecisiete metros con lote doce, al sur: diecisiete metros con lote catorce, al oriente: nueve metros con calle Granito de Sal, y al poniente: nueve metros con lote cuatro, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

1076-B1.-30 agosto, 11 y 21 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: ROBERTO RAMIREZ BERTAUD.  
EXPEDIENTE: 477/2001.

ROSALBA GUADALUPE CRUZ MOTA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 25, manzana 102, de la colonia Ampliación La Perla, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 26, al sur: 15.00 metros con lote 24, al oriente: 8.00 metros con lote 08, al poniente: 8.00 metros con calle Poniente 24, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México a siete de agosto del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1072-B1.-30 agosto, 11 y 21 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el expediente 568/2001, EMILIO ZAMBRANO CRUZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de DELFINA GUADALUPE MARTINEZ SANCHEZ, respecto del terreno número veintiuno, de la manzana cuatrocientos noventa, ubicado en calle Payatl, barrio Talabarteros, en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.10 metros con lotes 20 y 22, al sur: 28.10 metros con calle Pantli, al oriente: 5.50 metros con calle Yacatexotli, al poniente: 6.50 metros con calle Payatl, con una superficie de 169.00 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Nezahualcóyotl, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, fíjese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación dentro del distrito judicial de Nezahualcóyotl y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los nueve días del mes de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil del distrito judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, México.-Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

1071-B1.-30 agosto, 11 y 21 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, por conducto de sus apoderados legales, promovió en el expediente número 892/2001, diligencias de información ad-perpetuam, en vía de jurisdicción voluntaria, respecto del terreno que ocupa la Escuela Secundaria No. 167, ubicada en calle Oaxaca sin número, esquina con calle Tierra Blanca, San Pablo de las Salinas, Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 100.00 metros con área de donación, propiedad de este H. Ayuntamiento, al sur: en 100.00 metros con calle Oaxaca, al oriente: en 100.00 metros con calle Tierra Blanca, al poniente: en 100.00 metros con área de donación propiedad de este H. Ayuntamiento, con una superficie aproximada de 10.000.00 metros cuadrados.

Por lo que se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro diario de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente; se expide el presente a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1701-A1.-13, 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, por conducto de sus apoderados legales, promovió en el expediente número 884/2001, diligencias de información ad-perpetuam, en vía de jurisdicción voluntaria, respecto del terreno que ocupa el Panteón Civil, ubicado en Avenida Estado de México, sin número, colonia Solidaridad, Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 169.818 metros con calle Zumpango, al sur: en 163.266 metros con Avenida Estado de México y 12.00 metros con calle Villa del Carbón, al oriente: en 202.49 metros con Avenida Estado de México, al poniente: en 63.017 y 180.055 metros con calle Villa del Carbón, con una superficie aproximada de 37,798.622 metros cuadrados.

Por lo que se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro diario de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente, se expide el presente a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1701-A1.-13, 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, por conducto de sus apoderados legales, promovió en el expediente número 885/2001, diligencias de información ad-perpetuam, en vía de jurisdicción voluntaria, respecto del terreno que ocupa la Escuela Preescolar Tultitlán, ubicada en calle Dieciséis de Septiembre número 27, barrio de Santiaguito, Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 49.00 metros con Juan Ordáz Rosas, al sur: en 49.00 metros con Sara Gabriela Montiel D., Mercedes García F., y Carlos Torres G., al oriente: en 56.00 metros con Avenida 16 de Septiembre, al poniente: en 56.00 metros con campo deportivo, con una superficie aproximada de 2,744.00 metros cuadrados.

Por lo que se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro diario de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente, se expide el presente a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1701-A1.-13, 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, por conducto de sus apoderados legales, promovió en el expediente número 893/2001 diligencias de información ad-perpetuam, en vía de jurisdicción voluntaria, respecto del terreno que ocupa la Escuela Primaria Federal, 18 de marzo ubicada en camino Real, sin número, barrio de Los Reyes, Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 63.90 metros con Avenida las Torres, al sur: en 40.50 metros con Iglesia y calle Nogal y en 14.75 metros con Elpidio Flores A., al oriente: en

21.90 metros con calle Ahuehuetes, al poniente: en 86.44 metros con Margarita Ramos Mancilla, Dolores González González, Leticia Castellano, Patricia Castellano, Alberto Enrique A., María Bautista Trujillo, Eva Alvarado, Andrea Pérez R., María C. Villagrán, y lote baldío, y 31.08 metros con calle Nogal, con una superficie aproximada de 2,592.98 metros cuadrados.

Por lo que se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro diario de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente, se expide el presente a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1701-A1.-13, 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente número 886/2001, el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno que ocupa el Jardín de Niños "Isidro Fabela", ubicado en calle San Marcos, sin número, colonia San Marcos, Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 25.00 metros colinda con calle Santa Teresa, al sur: en 25.13 metros con Primaria Isidro Fabela, al oriente: en 46.00 metros con calle San Marcos, y al poniente: en 48.84 metros con Escuela Primaria Isidro Fabela, con una superficie aproximada de 1,188.58 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1701-A1.-13, 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, por conducto de sus apoderados legales, promovió en el expediente número 883/2001, diligencias de información ad-perpetuam, en vía de jurisdicción voluntaria, respecto del terreno que ocupa el terreno baldío ubicado en Avenida Andrés Quintana Roo, esquina Jacarandas, zona oriente, Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 80.80 metros con fraccionamiento lote 49, al sur: en 80.80 metros con Avenida Andrés Quintana Roo, al oriente: en 60.650 metros con lote 50, al poniente: en 60.50 metros con calle Jacarandas. Con una superficie aproximada de 4,858.40 metros cuadrados.

Por lo que se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro diario de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente, se expide el presente a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1701-A1.-13, 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 418/01, CONSTANTINO SALGADO ANDRACA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de dos inmuebles ubicados el primero en Bajada Privada de los Alamos hoy Privada de Sor Juana Inés de la Cruz sin número, Zopilocalco en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Humberto Correa; al sur: 10.00 m con Julia Rodríguez; al oriente: 5.00 m con calle de Bajada de Privada de los Alamos, hoy Privada Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 5.00 m con callejón, con una superficie de 50.00 metros cuadrados, y el segundo ubicado en la Privada de Sor Juana Inés de la Cruz, en el Fraccionamiento Lomas Altas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Humberto Correa; al sur: 10.00 m con Catalina Esquivel; al oriente: 5.00 m con servidumbre de paso; y al poniente: 5.00 m con Elisa Trujillo, hoy con el suscrito Constantino Salgado Andraca, con una superficie de 50.00 metros cuadrados, haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a siete de septiembre del dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

3669.-13, 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

EFREN CABRERA CAMPOS, en el expediente marcado con el número 580/2001, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre información ad-perpetuam, promovido por EFREN CABRERA CAMPOS, sin promover cuestión alguna en contra de parte determinada, demanda. A fin de acreditar la posesión y pleno dominio. La declaración Judicial, donde se decreta que ha adquirido por prescripción positiva el bien inmueble lote de terreno de común repartimiento ubicado en calle de las Cruces y Cuarta Cerrada del Calvario de la población de Ayotla, Estado de México, y bien conocido con el nombre de la ladera en Ayotla, Estado de México, y que adquirió en propiedad por compraventa celebrada en contrato privado de Compraventa el día cinco de abril de mil novecientos ochenta y dos, al señor AGUSTIN ALEJANDRO POZOS CALDERON, con el objeto de que una vez cumplidos los requisitos legales del caso, se me declare propietario de dicho bien por haber operado en mi favor la prescripción positiva, y para su identificación se especificarán sus medidas y colindancias, al norte: 42.00 m y linda con Cuarta Cerrada del Calvario; al sur: 30.60 m y linda con Artemio Cabrera Campos, otro sur: 21.80 m y linda con Filemón Alvarez, al oriente: 46.10 m y linda con calle de Las Cruces; al poniente: 60.32 m y linda con Francisco Rojas, Martín Cortés y Gloria Sánchez, otro poniente: 12.55 m y linda con Mario Daniele, con una superficie de 2,370 dos mil trescientos setenta metros cuadrados. Para quien se sienta con mejor derecho, sobre el inmueble antes mencionado comparezca a deducir sus derechos en la forma y vía correspondientes.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y, en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Expedidos en Ixtapaluca, México, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1146-B1.-13, 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 471/2001-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

EDUARDO PATIÑO GALAN, apoderado de la empresa "CONDominio LE MAR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Ex-hacienda de San Isidro", ubicado en la calle Aries, número 2 Dos, colonia San Isidro, perteneciente al municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norponiente: en dos tramos de 88.58 metros y 1.63 metros colinda con la Unidad Habitacional denominada Trece de Octubre del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y con calle Privada de Aries, al suroriente: en 77.53 metros colinda con propiedad privada, al nororiente: en dos tramos de 26.26 metros y 3.99 metros colinda con Avenida San Vicente, al surponiente: en tres tramos de 3.03 metros, 2.96 y 19.66 metros colinda con calle Privada de Aries, teniendo una superficie total de 2,033.85 metros cuadrados aproximadamente.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a tres de septiembre del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

3667.-13, 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por COLIN PEREZ ARMANDO en contra de FERNANDO FAGOAGA BERTRAND, PAULINA RUBIO DE FAGOAGA Y PIEDAD FAGOAGA RUBIO, expediente número 401/93, el C. Juez dictó un auto de fecha veintiocho de junio de dos mil uno, por el que ordenó sacar en remate en segunda almoneda, el bien secuestrado ubicado en Prolongación Paseo de Condado de Sayavedra sin número, identificado como la fracción catorce de la Exhacienda del Condado de Sayavedra, del municipio de Atizapán de Zaragoza, en el Estado de México, siendo postura legal la que cubra la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100, con rebaja del veinte por ciento de la tasación, señalándose por auto de catorce de agosto de dos mil uno, las doce horas del día primero de octubre del año en curso, para la celebración de dicha diligencia, debiendo exhibir las personas que concurren como postores el requisito previo de depósito en términos del artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

Convóquese postores mediante publicaciones en los estrados del Juzgado, tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, y periódico El "Diario de México", anunciándose la venta por tres veces dentro de nueve días, y toda vez que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción del Juzgado, librese atento exhorto al C. Juez competente de ese lugar para que en auxilio de las labores se sirva publicar los edictos en los sitios de costumbre. México, Distrito Federal, a 28 de agosto de 2001.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Rosa María Rojano Ledesma.-Rúbrica.

1705-A1.-13, 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 356/2001.  
SEGUNDA SECRETARIA.  
JUICIO: ESCRITO (USUCAPION).

ABUNDIA, HIPOLITO Y JOSE MARIA DE APELLIDOS ONOFRE  
GREGORIA SANTILLAN VIUDA DE ONOFRE.

MARIA DE LA LUZ ARTEAGA DELGADO, por su propio derecho le demanda las siguientes prestaciones: A).- De todos los demandados la prescripción positiva por usucapión, respecto del inmueble denominado "El Durazno", ubicado en el poblado de San Felipe, perteneciente al municipio de Texcoco, México, cuyas medidas, colindancias y superficie se especificaran e n punto aparte, B).- Como consecuencia de lo anterior la cancelación de la partida registral que obra a nombre de los demandados en los libros del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Texcoco, México, a efecto de que se inscriba en mi favor y me sirva de título de propiedad, C).- De todos los demandados el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, para el caso de que llegaren a oponerse temerariamente al mismo. Fundo la acción que intento en las siguientes consideraciones de hecho y de derecho que a continuación expongo.

El Juez Tercero Civil de Texcoco, en auto dictado a 3 de agosto del año 2001, ordenó emplazarle por edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda formulada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en consulta.

Fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Texcoco, Estado de México, a 7 de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-Notificadora -Rúbrica.

3491.-30 agosto, 11 y 21 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DOLORES GUERRERO ARENAS.

TOMAS ENCISO GUZMAN, por su propio derecho, en el expediente número 429/01-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 46, manzana 25, de la colonia Agua Azul, superficie cuatro del grupo "A" Oriard de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 45, al sur: 17.00 metros con lote 47, al oriente: 9.00 metros con calle y al poniente: 9.00 metros con lote 21, con una superficie aproximadamente de 153.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la Secretaría del Juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1073-B1.-30 agosto, 11 y 21 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil del distrito judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán Estado de México, se encuentra radicado en el expediente 651/2001, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por ELVIA BAEZ BARRIENTOS, en contra de JOSE MARIA MOSCOZA VALDEZ, por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí mismo por apoderado o gestor que pueda representarlo se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Chimalhuacán, México a veinte de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Ma. Dolores Abundes Granados -Rúbrica.

1074-B1.-30 agosto, 11 y 21 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: GERARDO FABELA ESTRADA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE INTERVENTOR DE LA SUCESION A BIENES DE TEOFILA MENDEZ RODRIGUEZ.

Se le hace saber que en el expediente número 56/00, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARIA GUADALUPE COSME LABAT, en contra de RODOLFO VELAZQUEZ JASSO, el demandado en el principal RODOLFO VELAZQUEZ JASSO, hace valer en su contra reconvenión, y toda vez que se desconoce su domicilio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que tuviere, así como para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término por sí, por apoderado o gestor que lo represente, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo prevenido por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal invocado y por emplazado en el presente juicio. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.- Toluca, México, a 13 de agosto de 2001.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojorges.-Rúbrica.

3486.-30 agosto, 11 y 21 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 408/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL S.A. DE C.V., en contra de SILVIA MARIA GOMEZ COLLADO, por auto de fecha cuatro de septiembre del año dos mil uno, se señalaron las diez horas del día cuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado ubicado en: San Sebastián número ciento tres, departamento trescientos uno, ubicado en el segundo nivel, extremo sur guión poniente, edificio "A", que forma parte del conjunto denominado residencial El Rodeo, así como el cajón de estacionamiento con jaula de tendido, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 4.65 m con departamento A-304, 2.5 m con cubo de luz, 1.00 m con vacío sobre jardín II; al sur: 1.00 m con vacío sobre jardín II, 7.15 m con vacío sobre andador A; al oriente: 1.925 m con cubo de luz, 1.15 m con cubo de escalera, 5.15 m con vacío sobre jardín III, al poniente: 0.40 m con vacío sobre cajón A-201, 1.675 m con vacío sobre cajón A-202, 1.60 m con vacío sobre cajón A-203, con una superficie de 51.16 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos: Partida número 638, volumen 262, libro primero, sección primera a fojas 97, de fecha veinte de enero de mil novecientos ochenta y ocho, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$110,160.00 (CIENTO DIEZ MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.), que resultó de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, convocándose a postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código citado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

3640.-11, 17 y 21 septiembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1417/96.  
SECRETARIA "A".

"SE CONVOCAN POSTORES".

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, relativo al expediente número 1417/96, promovido por LOZANO LARA ARTURO LEON, en contra de LADISLAO ANICETO HERNANDEZ VAZQUEZ Y GLORIA JIMENEZ AYALA DE HERNANDEZ, la C. Juez Noveno de lo Civil señaló las diez horas con treinta minutos del día tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble hipotecado en autos consistente en la casa en condominio del Duplex Y, B cero cuatro derecha, de la calle Cerrada de Avestruz número veinticinco O, construida sobre el lote catorce, de la manzana sesenta y tres del Fraccionamiento Las Alamedas en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad de \$176,175.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicho precio.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación de siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en el periódico "El Heraldo de México", Tesorería del Distrito Federal y tableros de avisos de este Juzgado; así mismo para que se publiquen los edictos en las puertas del Juzgado exhortado lugares de costumbre y en el periódico de mayor circulación en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.-México, D.F., a 24 de agosto del año 2001.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Miguel Angel Alcántara Román.-Rúbrica.

1667-A1.-10 y 21 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1749/1993-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ESPECIALIDADES INDUSTRIALES Y QUIMICAS, S.A. DE C.V. en contra de FRANCISCO ARIZPE SORONDO, la Jueza del conocimiento dictó un auto que se desprende el siguiente edicto. "...Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 758, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770 y 774 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se señalan las once horas con treinta minutos del día dos de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle Camelia número 122, delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, sirviendo como base la cantidad de \$2'688,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio que fue fijado en autos por peritos. Anúnciese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces dentro de nueve días. Fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Juzgado del Distrito Federal, correspondiente a la ubicación del inmueble. Convocando a postores y acreedores..."

Se expiden los presentes edictos a los veintidós días del mes de agosto del dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

1669-A1.-11, 14 y 21 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 302/1999, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. antes S.N.C. en contra de RUBEN LEGORRETA MORA Y ROSA HILDA ROJAS GUTIERREZ, el Juez Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, admitió la solicitud en la vía y forma propuesta en consecuencia publíquese dicha solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico El Sol de Toluca y en la tabla de avisos de este Juzgado, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto del bien trabado en embargo en el presente juicio, consistente en el inmueble ubicado en la Calle Avenida de la Hacienda, número 128, Lote Diez, Manzana A, Fraccionamiento Club de Golf La Hacienda, San Mateo Tecoloapan, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se señalan las diez horas del día tres de octubre del año en curso debiéndose publicar por dos veces de siete en siete días. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100, Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

1696-A1.-12 y 21 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 432/01, relativo a las diligencias de información de dominio, promovido por JOSE JAIME COLIN ROMERO, respecto del inmueble ubicado en la calle de Cinco de Mayo sin número, (anteriormente calle 16 de Septiembre), Barrio La Peña, en el poblado de Santiago Tlaxomulco, Toluca, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Delfino Salinas; al sur: 12.00 m con Merced Domínguez Jiménez; al oriente: 78.30 m con Florentino Colín Romero; al poniente: 78.30 m con Gregorio Domínguez Mejía, con una superficie total de 939.60 m<sup>2</sup>.

La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, ordenó su publicación de edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.  
3746.-18, 21 y 26 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente 299/2001, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, promovidas por CLAUDIA ROSALES ELIAS, el Ciudadano Juez de Primera Instancia de Lerma, México, ordenó la publicación de edictos de un inmueble ubicado en la calle de Iturbide sin número, en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, Estado de México, que cuenta con una superficie de 3,283.35 metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 60 m y colinda con propiedad del señor Nieves Linares; al sur: 58 m y colinda con propiedad del señor Felipe Gutiérrez; al oriente: 59 m y colinda con propiedad del señor Simón Osorio; al poniente: 52.30 m y colinda con la propiedad del señor Gregorio Vásquez, con el fin de que se le declare propietario del predio que se describe la Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, edicto que se extiende a los trece días del mes de septiembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

3747.-18, 21 y 26 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 408/01, SILVIA MARTHA DAMIANA ROJAS PEDRAL, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno de labor denominado La Vereda, ubicado en Santiago Tlacotepec, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 241.00 m con Ruperto Burgos; al sur: 247.60 m con Miguel Manjares; al oriente: 61.00 m con Antonio Torres y José Vallejo; al poniente: 64.00 m con barranca, con una superficie de 15,218.40 metros cuadrados, haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a diez de septiembre del dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Licenciada María F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

3748.-18, 21 y 26 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente número 857/2001, el C. MANUEL TREJO NIEVES, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en Avenida Vía José López Portillo sin número, Colonia Zona Industrial, carretera José López Portillo, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.00 m colindando con lote baldío; al sur: 8.00 m colinda con lote baldío; al oriente: en 18.00 m colinda con vía López Portillo, al poniente: 18.00 m colinda con lote baldío, superficie de: 144.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces cada uno de ellos, con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica.  
1649-A1.-7, 21 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente número 856/2001, el C. ISIDORO FLORES MEJIA, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en Avenida Vía José López Portillo sin número, Colonia Zona Industrial, carretera José López Portillo, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.00 m colindando con lote baldío; al sur: 8.00 m colinda con lote baldío; al oriente: en 17.00 m colinda con vía López Portillo, al poniente: 17.00 m colinda con lote baldío, superficie de: 136.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces cada uno de ellos, con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Dale Gómez Israde.-Rúbrica.  
1649-A1.-7, 21 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

CRISTOBAL PEREZ GONZALEZ, promovieron en el expediente número 859/01, diligencias de jurisdicción, voluntaria, inmatriculación judicial, respecto del terreno ubicado en la Avenida Vía José López Portillo sin número, Colonia Zona Industrial carretera José López Portillo, perteneciente al Municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>. (ciento veinte metros cuadrados), al norte: 8.00 m colinda con lote baldío, al sur: 8.00 m colinda con lote baldío, al oriente: 15.00 m colinda con vía López Portillo, al poniente: 15.00 m colinda con lote baldío.

Por lo que se ordena su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro diario de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o mayor derecho, lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente; se expide el presente a los treinta y un días de agosto del dos mil uno.-Doy fe.-Segundo secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1649-A1.-7, 21 septiembre y 5 octubre.



**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL  
E D I C T O**

Ante el Juzgado Quinto Civil del distrito judicial de Ecatepec con residencia en Coacalco de Berriozábal, México, en el expediente número 451/2001, ERIKA ESPERANZA OCAÑA GOMEZ, promueve en vía de jurisdicción voluntaria (diligencias de información ad-perpetuam), a fin de acreditar que en base a la posesión que tiene respecto del inmueble que a continuación se detallara se ha convertido en legítima propietaria del mismo, es decir del lote de terreno y casa edificada denominada "El Cerrito", ubicada en Cerrada Venustiano Carranza, calle C, lote seis, manzana ocho, Colonia Loma Bonita, municipio de Coacalco, México, con una superficie de 854.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.40 m linda con calle "C" (Cerrada Venustiano Carranza); al sur: 19.40 m lindando con propiedad del señor Odilón Valle Vélez; al oriente: 43.80 m linda con propiedad privada; y al poniente: 44.00 m linda con propiedad del señor Adán Rodríguez Romero, argumentando al respecto que ha venido poseyendo en forma pública, pacífica, continua y a título de dueño desde el 1º de septiembre de 1994.

Ordenando el juez del conocimiento la publicación de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Coacalco, México, a 11 de septiembre del año 2001.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

1729-A1.-18, 21 y 26 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 190/99-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA ANGUIANO RODRIGUEZ en contra de MARIA GUADALUPE VILLAFUERTE DELGADO, se han señalado las trece horas del día primero de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos del bien inmueble embargado a la demandada, consistente en el terreno y casa habitación sobre él construida, ubicado en la calle de Prolongación Calvario sin número, manzana uno, lote dieciocho, Colonia San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo como base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$ 147,500.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor del avalúo, por tanto anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, mediante edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días.

Se expide el presente edicto a los trece días del mes de septiembre del año dos mil uno.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1731-A1.-18, 21 y 26 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 411/2001, PATRICIA MARIA ELENA ROJAS PEDRAL, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del inmueble consistente en el terreno de labor denominado El Pleito, ubicado en el poblado de Santiago Tlacotepec, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 127.20 m con camino al monte. al sur: 45.55 m con Juan Burgos; al oriente: 223.70 m con barranca; al poniente: 191.00 m con Juan Albarrán Corona y Juan Burgos, teniendo una superficie aproximada de 17,240.54 metros cuadrados, habiendo adquirido dicho terreno mediante contrato privado de donación del señor IGNACIO ROJAS ROJAS, con el objeto de acreditar su posesión y por ende su propiedad sobre dicho inmueble.

Ordenándose su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con igual o mayor derecho lo deduzca en términos de ley, fijando además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden en Toluca, México, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3749.-18, 21 y 26 septiembre.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por SUPER AUTO MERCADO, S.A. DE C.V., en contra de ALICIA ZAMUDIO MORENO, expediente 1180/94, el C. Juez Trigesimo de lo Civil del Distrito Federal, dictó dos autos de fecha veinticuatro y veintiuno de agosto de dos mil uno, que en su parte conducente dicen: "...para que tenga verificativo la audiencia de remate en primer almoneda se señalan las diez horas con treinta minutos del día primero de octubre del año en curso, siendo el valor dictaminado del bien a rematar la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la anteriormente señalada, y en virtud de que el domicilio del inmueble embargado se encuentra fuera de esta jurisdicción gírese atento exhorto al C. Juez Competente en Tlalnepantla, Estado de México, inmueble ubicado en casa No. 997, de la calle de Sol de México, lote 24, manzana 21, zona 550 Ex-ejido de Santa Bárbara, Colonia Prensa Nacional, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54170, casa habitación en dos niveles y cuarto de azotea".

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros de avisos del juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico el Herald de México.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Guillermina Barranco Ramos.-Rúbrica.

1717-A1.-17, 21 y 27 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se dictó un auto en el expediente número 371/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS DIAZ BASTIDA, promoviendo por su propio derecho en contra de MARIA DE JESUS TERRON NAVA, la juez del conocimiento LIC. MARIA EVILA PIÑA LUNA, ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes muebles consistentes en un inmueble casa habitación de condominio horizontal denominado Agripín García Estrada, ubicado en Crisantemos número 21, Fraccionamiento Las Margaritas, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.600 m con casa número 22; al sur: 16.600 m con casa número 20; al este: 4.500 m con área común del condominio; oeste: 4.500 m2 con área de donación del Fraccionamiento Las Margaritas, superficie total 74.70 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales insertados Registro Público de la Propiedad volumen 276, libro primero. sección primera, partida 854-12660, a fojas 127 vuelta, asignándole un valor de \$ 143.000.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), señalándose para tal efecto las doce horas del día dieciocho de octubre del año dos mil uno.

Por lo que obséquiese los edictos correspondientes y fíjese en lugar visible de este juzgado una copia del mismo, dado en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Ma. Estela Martínez Martínez.-Rúbrica.

3727.-17, 21 y 27 septiembre.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 217/01-1.  
JAIME QUIROZ MELCHOR.  
PRIMERA SECRETARIA.

El Juez Cuarto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintiuno de agosto del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ARAGON, en la que demanda: I.- La declaración que realice su Señoría de que ha procedido la acción intentada de divorcio necesario basándose en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente para el Estado de México, II.- En consecuencia de la declaración de que ha procedido la acción intentada de divorcio necesario procédase a la disolución del vínculo matrimonial que no une con todas y cada una de sus consecuencias legales, III.- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasa el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por Lista o Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, Naucalpan, 29 de agosto del 2001.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

1670-A1.-11, 21 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

MILLAN GONZALEZ YOLANDA E., promueve en el expediente número 606/2001, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de MIGUEL ANGEL ARAGON BUENDIA Y BERTHA CECILIA SANCHEZ DAHUSF, las siguientes prestaciones: A).- La propiedad por usucapión de la casa "1", marcada con el No. 43, "A", de la calle Capricornio, condominio dúplex, lote 1, manzana 307, en el fraccionamiento denominado 3a. Unidad José María Morelos y Pavón en el municipio de Tultitlán del distrito de Cuautitlán, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Cuautitlán, México, bajo el asiento 421 del libro primero, volumen 185 de la sección primera, B).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, emplácese a la parte demandada MIGUEL ANGEL ARAGON BUENDIA Y BERTHA CECILIA SANCHEZ DAHUSF, por medio de edictos, haciéndoles saber a dicho demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado este término no comparecen por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1668-A1.-11, 21 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 142/2001.  
ENRIQUETA VAZQUEZ DE ARELLANO.  
SEGUNDA SECRETARIA.

FERMIN GALLEGOS BASILIO, demanda de ENRIQUETA VAZQUEZ DE ARELLANO Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, en juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en lote número treinta y dos, manzana cien, fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, sección A, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 500.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros y linda con calle sin nombre, al sur: 20.00 metros y linda con lote treinta y uno, al oriente: 25.00 metros y linda con lote treinta y tres y al poniente: 25.00 metros y linda con calle sin nombre, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan, en fecha nueve de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, FERMIN GALLEGOS BASILIO, celebró contrato de compra venta con ENRIQUETA VAZQUEZ DE ARELLANO, respecto del inmueble mencionado, el cual adquirió en la cantidad de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, mismos que fueron recibidos por la ahora demandada al momento de la celebración del contrato de compra venta, FERMIN GALLEGOS BASILIO ha venido poseyendo el inmueble indicado en concepto de propietario, de manera pública, pacífica, continua y de buena fe, asimismo manifiesta que el inmueble se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, a favor de la demandada, tal y como lo acredita con los diversos documentos que adjunta, operando con ello efectos prescriptivos a su favor y por tanto solicita se declare la usucapión a su favor. El Juez admitió la presente demanda y en virtud de que no fue posible localizar el domicilio de la demandada ENRIQUETA VAZQUEZ DE ARELLANO, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza a ENRIQUETA VAZQUEZ DE ARELLANO, por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, veintidós de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1671-A1.-11, 21 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 505/2001.  
DEMANDADO: SARA ISABEL KAMINSKY PEREZ.

JESUS MIRAMONTES MALDONADO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 24, manzana 29, del Fraccionamiento Valle de Aragón de esta

ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 25; al sur: 17.50 m con lote 23; al oriente: 7.00 m con lote 17; al poniente: 7.00 m con Valle de Cureño, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de agosto del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1123-B1.-11, 21 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 162/01-2, GUSTAVO DE JESUS LARA LARA por su propio derecho, promovió juicio ordinario civil (usucapión) en contra de MARGARITA ESTRADA HERNANDEZ, SALVADOR CASTILLEJOS CUETO, BERTHA GARCIA DE CASTILLEJOS, INMOBILIARIA JACARANDAS, S.A. DE C.V. Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, reclamando como prestación principal la propiedad por usucapión, respecto del inmueble ubicado en el número 49, de la calle Privada de Jacarandas, lote 8, de la manzana 2, del Fraccionamiento Ampliación Jacarandas, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con una superficie aproximada de 172.03 metros cuadrados, ordenándose el emplazamiento de los demandados MARGARITA ESTRADA HERNANDEZ, SALVADOR CASTILLEJOS CUETO, BERTHA GARCIA DE CASTILLEJOS E INMOBILIARIA JACARANDAS, S.A. DE C.V., por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndoles de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en consulta, a través de Boletín Judicial, se fijará además en el tablero de avisos de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expide a los diecinueve días del mes de junio del dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica

1124-B1.-11, 21 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARCELO PEREZ ARROYO, por su propio derecho, en el expediente número 205/2001-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión,

respecto del lote de terreno 12, manzana 90, de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 11; al sur: 21.50 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle Balbuena; al poniente: 10.00 m con lote 19, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado a disposición de los demandados las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de junio del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1125-B1.-11, 21 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

CESAR EVANGELISTA AGUIRRE, por su propio derecho, en el expediente número 498/01-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 36, manzana 23, de la Colonia Agua Azul, Sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 35; al sur: 16.82 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle 60; y al poniente: 9.00 m con lote 11, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1126-B1.-11, 21 septiembre y 3 octubre

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

Por este conducto se le hace saber que JACINTO DE JESUS MARTINEZ RUBIO, le demanda en el expediente número 568/2001, relativo al juicio escrito, la usucapión respecto del lote de terreno número sesenta y cinco, manzana ochenta y tres, del Fraccionamiento Bosques de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.32 m con lote 66 y 67; al sur: 20.00 m con lote 64; al oriente: 11.10 m con lote

42, al poniente: 7.52 m con calle Bosques de Guinea, con una superficie total de 186.18 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1127-B1 -11, 21 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 213/2001-1.

CARLOS SANCHEZ MENDEZ.

Se hace del conocimiento que JOSE ALBERTO SANCHEZ ISLAS, actora en el presente juicio, demanda en el expediente número 213/2001, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), a CARLOS SANCHEZ MENDEZ, desconociéndose el domicilio o paradero actual de éste, respecto de una fracción de terreno conocido públicamente como lote 27, de la manzana 3, del predio denominado Poesía Mexicana, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, inscrito bajo la partida 682, volumen 1079, libro primero, sección primera, de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos, con una superficie total de 123.48 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.64 m y colinda con lote 27; al sur: 17.64 m colinda con lote 29; al oriente: 7.00 m colinda con calle Juan Ruiz de Alarcón; al poniente: 7.00 m colinda con lote 18, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan: José Alberto Sánchez Islas, desde el día primero de marzo de mil novecientos noventa y tres, ejercita la posesión jurídica sobre el inmueble descrito con anterioridad, acto que fue una compraventa que celebró con el señor Carlos Sánchez Méndez, haciéndosele entrega en el momento de la adquisición la posesión del inmueble descrito, ejerciendo su posesión sin oposición de persona alguna, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de propietaria. Asimismo, manifiesta que habita con su familia el inmueble, pagando impuestos estatales y municipales desde que posee dicho predio, así como todas las cooperaciones que han sido solicitadas, como introducción de energía eléctrica, agua potable, drenaje, guarniciones, encontrándose al corriente en el pago del impuesto predial ante la oficina recaudadora del municipio de Ecatepec de Morelos, México. Se emplaza a CARLOS SANCHEZ MENDEZ, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en este municipio y fíjese en la puerta del tribunal una copia del proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, seis de julio del año dos mil.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1129-B1 -11, 21 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

TERESA DEL CARMEN RIVERA GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 300/2001, relativo al juicio ordinario civil contra RICARDO RUIZ CORNEJO, ARMANDO GARITA CASTILLO, MARGARITA SALDIVAR LOPEZ DE GARITA Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, la usucapita respecto del inmueble ubicado en la calle de Ignacio Manuel Altamirano número 41, lote 9, manzana 7, Fraccionamiento de Hogares Marla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 8; al sur: 15.00 m con lote 10; al oriente: 7.00 m con calle Ignacio Manuel Altamirano; y al poniente: 7.00 m y linda con lote 32 y 33, el cual cuenta con una superficie total de 105.00 metros cuadrados, por lo que se ordenó emplazar a RICARDO RUIZ CORNEJO, ARMANDO GARITA CASTILLO, MARGARITA SALDIVAR LOPEZ DE GARITA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procede a emplazarle por medio de edictos que tendrá una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta del tribunal una copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, se le apercibe que pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 y 195 del código antes invocado.-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, tres de septiembre del año dos mil uno.-Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

3644.-11, 21 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 297/2000, en el presente Juicio Ejectivo Mercantil, que promueve JUANA SOLORZANO GARCIA, en contra de MARIANO REYES HERNANDEZ. El Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día diecisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistentes en: Inmueble ubicado en el domicilio bien conocido en la calle Vicente Guerrero, en Donato Guerra, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Valle de Bravo, bajo los siguientes datos registrales, libro 1º, volumen 31, partida 86, fojas 16 frente. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$840,000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), y de manera que entre la última publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con los numerales 758 y 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.- Toluca, México, a once de septiembre de dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3734.-17, 21 y 27 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

**C. BONIFACIO AGUILAR Y/O SU SUCESION.**

Por el presente se le hace saber que en el expediente marcado con el número 322/01, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, México, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, MIGUEL MARQUEZ LOPEZ, entre otras prestaciones le reclama la usucapión, respecto del bien inmueble denominado "San José Teixtlapan", ubicado en calle de Toltecas : in número en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.60 metros con río, al sur: 13.60 metros con Joaquin Aguilar, al oriente: 57.47 metros con Esteban López Cruz, al poniente: 57.47 metros con Porfirio Velázquez y una superficie aproximada de 781.59 metros cuadrados. Inmueble que manifiesta poseer desde el seis de septiembre de mil novecientos noventa y dos por haber celebrado contrato de compra venta celebrado con BONIFACIO AGUILAR JUAREZ. Dicho inmueble se encuentra registrado en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida mil veinte, a fojas veintiocho frente del libro primero, sección primera volumen veinte, de fecha diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y tres. Y por ignorarse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Amecameca, México, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Juzgado Tercero Civil, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

3636.-11, 21 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 515/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de endosatario en procuración de SUPER AUTOS TAPIA'S, S.A. DE C.V., contra HEBERTH BARRIOS RODRIGUEZ Y MARIA MAGDALENA MARIN MENDEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día ocho de octubre del año dos mil uno, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio consistente en un vehículo marca Volkswagen, tipo Golf GL, color blanco, placas TNW-3523 del Estado de Puebla, pintura en regular estado de uso, llantas media vida, modelo 1993, cuatro puertas, estándar, serie 1HPM907210, motor ACC016966, interiores de velourid gris oscuro, en regulares condiciones, con autoestéreo y radio a.m. y f.m. (marca Volkswagen), cristales completos, faros y cuartos completos, dos limpiaparabrisas y dos espejos laterales en buenas condiciones, el limpiador del medallón, trasero roto (teniendo solo un pedazo del mismo), funcionando, interiores en regular estado, con llanta de refacción y gato de tijera, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$48,600.00 (CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya incluida la reducción legal de diez por ciento.

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Convóquense postores. Toluca, México, a trece de septiembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

3768.-19, 20 y 21 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 513/2000, del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Toluca, México, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOS TAPIA'S S.A. DE C.V., en contra de JOSE SOCORRO MARTINEZ GONZALEZ Y BALTAZAR GUTIERREZ LOPEZ para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalan las diez horas del día ocho de octubre del año dos mil uno, del bien mueble embargado en autos relativo a: un vehículo marca Nissan, modelo 1990, versión Tsuru, número de serie OLB12-33025, número de motor E16-290579M, sin registro de número de registro federal de automóviles, color azul cielo, interiores en tela color café en mal estado de conservación, vidrios completos en regular estado, tablero en condiciones defectuosas, cuarteado, con placas número 697-AXX del Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad en que fuera valuado el bien mueble por los peritos designados en autos siendo esta de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo cual expídanse los edictos correspondientes a efecto de que sea anunciada la venta pública en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose anunciar por tres veces dentro de tres días, así también en la tabla de avisos de este Juzgado, dados a los once días del mes de septiembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

3767.-19, 20 y 21 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 3704/2001, CARMEN MARTINEZ BELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 14, lote 14, manzana 14, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle 14. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 3703/2001, JOSE EUTIQUIO GARCIA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes de la Revolución, lote 4, manzana 12, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con Carmen Gabriel Rafael; al sur: 15.00 m con Rosa María Avila García; al oriente: 29.00 m con propiedad privada; al poniente: 29.00 m con calle Héroes de la Revolución. Superficie aproximada de 391.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 3689/2001, AMADOR MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez lote 2, manzana 1, Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 08.85 m linda con calle Benito Juárez; sur: 08.85 m linda con Manuel Arrieta; oriente: 19.00 m linda con calle de paso; poniente: 19.00 m linda con Francisco Montes. Superficie aproximada de 168.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 3688/2001, TERESA GUIJAR JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, lote 79, manzana 09, del Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.00 m linda con lote 02 de la manzana 09; sur: 12.00 m linda con calle Adolfo López Mateos; oriente: 28.75 m linda con lote 78 de la manzana 09; poniente: 28.75 m linda con lote 80 de la manzana 09. Superficie aproximada de 345.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 3633/2001, LEONOR VILLASECA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.53 m con calle Constitución; al sur: 7.53 m con Sabás Galicia Cruz; al oriente: 11.15 m con Sabás Galicia Cruz; al poniente: 11.15 m con Juan Galicia Hernández. Superficie aproximada de 83.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 3634/2001, REYNALDA GALICIA CANO PARA SU MENOR MARIA DE JESUS GALICIA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 7.53 m con Leonor Villaseca Ortiz y 4.95 m con calle Constitución; sur: 12.60 m con Pedro Huerta Rodríguez; oriente: 24.30 m con Miguel Galicia y Jorge Elizalde; poniente: 11.15 m con Leonor Villaseca Ortiz y 13.25 m con Juan Galicia Hernández. Superficie aproximada de 223.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 3299/2001, ADAN MARTINEZ CURIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zacualúa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 23.00 m con calle sin nombre; al sur: 23.00 m con Isaac Escobar López; al oriente: 11.00 m con calle sin nombre; al poniente: 11.00 m con Domitila Corona Sánchez. Superficie aproximada de 253.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de julio de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 539/2001, SILVERIA CALZADA ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, en el poblado de San Juan Zitlaltepec, Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: en 40.50 m con Raymundo Hernández; al sur: en 40.50 m con cerrada sin nombre; al oriente: en 30.00 m con Paula Calzada Almazán; al poniente: en 31.50 m con Juan Calzada Almazán. Superficie aproximada de 1,245.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de julio de 2001.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 595/2001, CLARA GOMEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 22.00 m con Romualdo Rangel Palacios; al sur: en 22.00 m con calle Bethoven; al oriente: en 39.89 m con Romualdo Palacios Sánchez; al poniente: en 39.89 m con Concepción Palacios Sánchez. Superficie aproximada de 877.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 597/2001, LEOVA ROSALES LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Arroyo s/n., Barrio de San Lorenzo, en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 59.25 m con Anselmo Rosales Rodríguez; al sur: en 52.35 m con Avenida del Arroyo; al oriente: en 14.00 m con privada; al poniente: en 15.30 m con Barranca de la Estrella. Superficie aproximada de 781.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 594/2001, MARGARITO RAMOS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Zacacalco, Hueyoxtlá, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, mide y linda: al

norte: en 47.00 m con J. Guadalupe Mendoza; al sur: en 48.00 m con Elías García Cruz; al oriente: en 23.00 m con propiedad de Elías García Cruz; al poniente: en 23.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 1,093.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 596/2001, ENRIQUE GOMEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 106.00 m con Juan Rivero Baca; al sur: en 106.00 m con Moisés Rivero Baca; al oriente: en 38.50 m con calle Adolfo López Mateos; al poniente: en 38.50 m con Marciano R. Superficie aproximada de 4,081.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 506/2001, HILARIO VARGAS VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 23.00 m con Delfino Viguera Reyes; al sur: en 24.50 m con el vendedor Gregorio Rivero Avila; al oriente: en 10.00 m con camino antiguo a Cuevas; al poniente: en 10.00 m con Domingo de Lecio. Superficie aproximada de 237.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 8512/2001, MARIO GARCIA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Calvario, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 14.30 m con Isabel Cortés M., al sur: 14.30 m con calle Cerrada Particular; al oriente: 26.00 m con Fidel Flores E., al poniente: 26.00 m con Florencio Durán. Superficie aproximada de: 371.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 6383/2001, MARIA GUADALUPE MONROY GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.64 m con Juan Flores, al sur: 18.50 m con Clotilde Amezcua de Murillo; al oriente: 10.48 m con Leodegario Romero M., al poniente: 12.26 m con calle 10 de Junio. Superficie aproximada de: 190.49 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 8745/2001, HORTENCIO ZAGAL LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle La Era 26 B. San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 28.70 m con propiedad de Simón Santillán Martínez, al sur: 28.30 m colinda con propiedad de la señora María de los Angeles Cid del Prado de Rodríguez, al oriente: 10.90 m colinda con calle de La Hera, al poniente: 10.40 m con propiedad de la señora Teresa Lozano. Superficie aproximada de: 303.52 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Cuautitlán, México, a 22 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 8662/2001, MARIO OVIEDO ALMARAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 33.00 m con calle privada, al sur: 33.00 m con propiedad de la vendedora; al oriente: 10.00 m con señor Dimas Soto, al poniente: 10.00 m con calle pública. Superficie aproximada de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 8562/2001, BLANCA ESTELA VILLAMIL VALLE (SU SUCESION) REP. POR ISABEL VALLE MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cinco de Mayo sin número denominado El Solar, Fracc. Cuauhtémoc, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 26.50 m con Eusebio Pineda Martínez, al sur: 21.40 m con calle 5 de Mayo y 00.45 m con el señor Rafael Pineda; al oriente: 44.15 m con Cristóbal Lázaro, al poniente: 25.35 m con Sra. Brigida Rodríguez Vda. de Valle 2do poniente: 20.18 m con Rafael Pineda. Superficie aproximada de: 1,073.91 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 10016/01, DINA CASTRO AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.70 m con Enrique Cuéllar Deviana, sur: 13.54 m con Angela Espinosa; al oriente: 9.57 m con calle Guadalupe Victoria, poniente: 9.45 m con Enrique Cuéllar Deviana. Superficie aproximada de: 129.52 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Chalco, México, a 17 de agosto de 2001.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 10127/01, SOLEDAD SALAZAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 4.40 m con Emilia Estrada Ibarra, sur: 3.70 m con Av. Juárez, al oriente: 12.16 m con Teodora Ibarra, poniente: 12.16 m con Vicente Juan Salazar Estrada. Superficie aproximada de: 49.24 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Chalco, México, a 17 de agosto de 2001.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 10128/01, FLAVIO GARCIA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 79.55 m con Mario Flores Martinez, sur: 67.70 m con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 21.40 m con calle Zaragoza, poniente: 20.00 m con Leonardo Efrén Salazar. Superficie aproximada de: 1,524.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Chalco, México, a 17 de agosto de 2001.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 9951/01, RAYMUNDO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 52.50 m con calle, sur: 47.00 m con calle, oriente: 70.50 m con camino a Ecatingo, poniente: 70.32 m con Dolores Sotero y Delfino Hernández. Superficie aproximada de: 3,502.89 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Chalco, México, a 14 de agosto de 2001.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 8248/01, AURELIO RIVERO SOLIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tecomaxusco, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco, mide y linda: noreste: 93.77 m con Antonio Espitia, 1er-norte: 122.79 m con Luis Vázquez y Rodolfo Soto, noroeste: 47.12 m con Abel Archundia. 2do. norte: 105.71 m con César Martínez y otros vecinos Norberto Cerezo, sur: 408.04 m con carretera Ozumba-Ecatingo, oriente: 68.83 m con Raúl Sosa Linares, poniente: 111.44 m con Pablo Aguilar, privada sin nombre Candelaria Téllez Aparicio y Pedro Rivero Pérez Sucesión. Superficie aproximada de: 50,875.85 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Chalco, México, a 3 de julio de 2001.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 591/01, LINO PLATA CORREA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Alto, denominado "Boqui", municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 141.60 m con arroyo y la familia Plata Ruiz, al sur: 272.70 m con Luis Rodríguez y la familia Bautista García, al oriente: 206.90 m con familia Plata Ruiz y la familia Bautista García, al poniente: 52.00 m con arroyo y Pedro Emilio Martínez. Superficie aproximada de: 16,805.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 20 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 592/01, LINO PLATA CORREA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Alto, denominado "El Campo Santo", municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 23.80 m con camino y José Martínez, al sur: 51.10 m con tres líneas quebradas la primera mide 20.00 m, la 2ª 14.00 m con, y 3ª 17.10 m con Jesús Delgado Martínez y Esteban Ramírez, al oriente: 79.50 m con Jesús Delgado Martínez, al poniente: 76.00 m con camino y las señoras Juan Solache y Miguel Ramírez. Superficie aproximada: 2,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 20 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 593/01, LINO PLATA CORREA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Alto, denominado Dapeyi, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 44.10 m con Lina Plata Correa, al sur: 73.20 m con Andrés Contreras García, al oriente: 44.50 m con Luis Rodríguez Paula, al poniente: 65.60 m con camino. Superficie aproximada de: 2,919.00 m<sup>2</sup>.



El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 20 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 594/01, LINO PLATA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Alto denominado "La Presa", municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 88.30 m con Erasmo Pacheco, al sur: 92.20 m con Epigmenio Pacheco, al oriente: 41.40 m con Raúl Ramírez, al poniente: 48.20 m con Trinidad de la Cruz Solache. Superficie aproximada 3,821.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo., México, a 20 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 595/01, LINO PLATA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Alto, denominado "Terecee", municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 87.80 m con Carlos Garduño Solache, al sur: 69.10 m con Julián Bonifacio Becerril, al oriente: 30.45 m con Gabino Pablo Garduño, al poniente: 29.60 m con Julián Bonifacio Becerril. Superficie aproximada 2,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo., México, a 20 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 605/01, ESTHER MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Presa Brockman de la colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Jesús Adolfo Guerrero hoy Victorino Reyes, al sur: 25.00 m con Jesús Adolfo Guerrero, al oriente: 20.00 m con camino vecinal, al poniente: 20.00 m con Jesús Adolfo Guerrero hoy Victorino Reyes. Superficie aproximada 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo., México, a 23 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 3579/2001, JESUS VALERIO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tampico, Col. Anáhuac, primera sección Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m

con Jesús Guadalupe Pavón Ponce, al sur: 15.00 m con Francisco García, al oriente: 12.00 m con calle Tampico, al poniente: 12.00 m con Rosa Lidia Ponce Maldonado. Superficie aproximada 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 3537/2001, MARGARITA MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Santa María, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Timoteo Filiberto González Avila, al sur: 10.00 m con camino a Santa María Acolmán, al oriente: 16.00 m con Timoteo Filiberto González Avila, al poniente: 16.00 m con Marco Antonio Flores Sánchez. Superficie aproximada 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 649/2001, SERGIO OCHOA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 25.00 m con Gabino Ochoa Flores, al sur: 23.00 m con Agustina González, al oriente: 223.00 m con Aniceto Ochoa, al poniente: 224.00 m con Gabino Ochoa Flores. Superficie aproximada 5,364.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 3638/2001, NESTOR ANGEL CARRILLO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatenco, San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.65 m con Barranquilla, al sur: 11.30 m con calle Zacatenco, al oriente: 102.50 m con Nicolás Lucido Varela, al poniente: 102.50 m con Ignacio Carrillo Ríos. Superficie aproximada 1,173.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 3608/2001, MA. RAQUEL ROSAS MANCILLA Y JUAN SALAZAR DELGADO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlichán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.00 m con Julio Galicia, al sur: 14.00 m con calle, al oriente: 57.00 m con Alicia Ortiz Mancilla, al poniente: 57.00 m con Adrián Mancilla Buendía. Superficie aproximada 798.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 3705/2001, ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ, EN REP. DIANA LAURA RUPERTO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monte Sinai, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Benito Juárez, al sur: 12.00 m con Roberto López Ayón, al oriente: 19.20 m con propiedad privada, al poniente: 19.70 m con calle Monte Sinai. Superficie aproximada 233.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3689.-13, 18 y 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 7984/2001, LILIA MUÑOZ DE ARIAS Y EL SR. ISAIAS ARIAS MONTOYA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre la calle Emiliano Zapata, camino viejo que conduce a Toluca, en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con el Sr. Alberto Rivera, al sur: 10.00 m con el Sr. Guillermo Bernal ( y calle Roque González), al oriente: 69.00 m con el Sr. Maurilio Zúñiga, al poniente: 69.00 m con la Sra. Enriqueta Rivera. Superficie aproximada de 690.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

3683.-13, 18 y 21 septiembre.

Exp. 8271/2001, NEMORIO MAURO DE LA PORTILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 69.00 m con el Sr. Guadalupe Dotor, al sur: 69.00 m con el Sr. Alberto Solano López, al oriente: 70.00 m con el Sr. Genaro Iturbe, al poniente: 70.00 m con la Sra. Teresa viuda de López. Superficie aproximada de 4,830.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de septiembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

3670.-13, 18 y 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 182/2001, IGNACIO ARMANDO RAMIREZ ESCOBAR, JOSE LUIS ANTONIO RAMIREZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Ocotes, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: en tres líneas que suman: 92.70 m con Manuel Olmos, al sur: en tres líneas que suman: 213.80 m con Pedro Espinoza Velázquez, al oriente: en tres líneas que suman: 196.80 m con carretera, al poniente: una sola línea de 223.00 m con Sebastián Luján. Superficie aproximada 26,772.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 6 de septiembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3674.-13, 18 y 21 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 299/2001, REYNA TORRECILLA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuilotepec, denominado "El Granadillo", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 153.00 m colinda con Natividad Jacobo Gómez; sur: 62.00 m colinda con Alfonso Valle Torrecilla; oriente: 120.00 m colinda con Natividad Jacobo Gómez; poniente: 120.00 m colinda con Trinidad Gómez Sagal. Superficie aproximada de 12,900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 17 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 303/2001, ANSELMA GARCIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, denominado "El Pinzán", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 300.00 m colinda con el Sr. Juan García; sur: 500.00 m colinda con Sebastián García; oriente: 600.00 m colinda con el señor Juan García; poniente: 150.00 m colinda con el señor José García. Superficie aproximada de 94,312.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 21 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 308/2001, ANGEL GOMEZ PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 44.15 m con carretera Sultepec-La Goleta, al sur: 42.05 m con terreno del Sr. C. Victoriano Rodríguez; al oriente: 17.00 m colinda con José Gómez Peñaloza, al poniente: 23.20 m con terreno del Sr. Victorino Rodríguez. Superficie aproximada de 1650 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 307/2001, RENE OSORIO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 14.92 m colinda con la señora Rosa Campuzano; al sur: 14.92 m colinda con camino al Puente; al oriente: 29.12 m colinda con calle; al poniente: 29.12 m colinda con la carretera. Superficie aproximada de 434.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 302/2001, APOLINAR MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, denominado "El Plan", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 189.00 m colinda con Proceso García Nájera; sur: 300.00 m colinda con Laos García Gómez; oriente: 150.00 m colinda con Anselma García Ortiz; poniente: 350.00 m colinda con Sebastián García Macedo y Santos García Nájera. Superficie aproximada de 61,125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 809/275/2001, C. LUIS DANIEL GONZALEZ MANCILLA Y EL C. MARIANO G. GONZALEZ DIAZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca Tenango desviación carretera a Chapultepec s/n., en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 07.00 m con Asención González Angeles; al sur: 07.62 m con carretera a Chapultepec; al oriente: 25.60 m con Josefa Angeles "N"; al poniente: 28.60 m con Serafín Díaz Vázquez. Superficie aproximada de 189.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 821/280/2001, OSCAR PADILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán No. 212, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle,

México, mide y linda: al norte: 25.00 m con callejón de León Guzmán; al sur: 21.80 m con Luis Barrera y Pedro Estrada. 3.20 m con Luis Barrera; al oriente: 9.50 m con calle León Guzmán, 2.20 m con Pedro Estrada; al poniente: 10.80 m con Angel Campos. Superficie aproximada de 281.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 833/287/2001, LAMBERTO RODRIGUEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos s/n., Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 9.80 m y colinda con calle José Ma. Morelos; al sur: 9.89 m y colinda con Marino Zetina Díaz; al oriente: 32.04 m y colinda con Nemecio Sánchez; al poniente: 32.04 m y colinda con Pedro Serrano. Superficie aproximada de 315.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 835/289/2001, ANDREA DIAZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Las Hectáreas, en San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con Luis Díaz Garduño; al sur: 15.00 m y colinda con Juan Díaz Garduño; al oriente: 42.80 m y colinda con Privada de Díaz Garduño; al poniente: 42.80 m y colinda con Constantino Díaz Perea. Superficie aproximada de 642.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 836/290/2001, MARIA ELENA DIAZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino Hondo, San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con María Magdalena Díaz Garduño; al sur: 15.00 m y colinda con María Juana Sánchez López; al oriente: 42.80 m y colinda con Alfonso Garduño Olveres; al poniente: 42.80 m y colinda con calle Privada de Díaz Garduño. Superficie aproximada de 642.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 834/288/2001, JOEL GARDUÑO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 9.55

m y colinda con Edmundo Díaz Díaz; al sur: 9.70 m y colinda con Inocente Margarito Terrón García; al oriente: 20.00 m y colinda con Privada de la calle Miguel Hidalgo; al poniente: 20.00 m y colinda con Guillermo Terrón Garduño. Superficie aproximada de 192.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 838/292/2001, VARGAS CASTRO JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas 17.00 m colinda con Rogelio Angeles Serrano y 1.30 m colinda con Juan Angeles Serrano; sur: 18.30 m colinda con Andrea Mendoza Hernández; oriente: dos líneas 11.50 m colinda con Juan Angeles Serrano y 8.00 m colinda con Juan Rodríguez Guadarrama; poniente: 19.50 m colinda con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 341.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 837/291/2001, ARIAS MALVAEZ JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.00 m colinda con Juan Carreño Carreño; sur: 13.00 m colinda con privada; oriente: 7.50 m colinda con calle 5 de Mayo; poniente: 8.00 m colinda con Teresa Delgado Valdés. Superficie aproximada de 101.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 6747/2001, GUSTAVO ESPINOZA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 33.00 m y colinda con Vidal Sedefío, al sur: 33.00 m y colinda con calle Pensador Mexicano, al oriente: 9.00 m y colinda con Josefa Espinoza Vda. de Rossano, al poniente: 9.00 m y colinda con calle Filisola. Superficie aproximada de 297.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de julio de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 6741/2001, FAUSTO PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con Piedad Meza, al sur: 9.00 m con calle 27 de Septiembre, al oriente: 14.10 m con Marcos Pérez Martínez, al poniente: 13.70 m con Benjamín Manuel Pérez Sánchez. Superficie aproximada de 125.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7424/2001, JESUS AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con Sr. Alejandro Aguilar García, al sur: 15.00 m colinda con Sr. Arturo García de Paz, al oriente: 33.50 m colinda con Sr. Arturo García de Paz, al poniente: 33.50 m con privada de Héroes del 47. Superficie aproximada de 502.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7377/2001, JOSE JUAN VALENCIA SOSTENES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.90 m y linda con Sra. Juana Díaz, al sur: 21.10 m y linda con el Sr. Eduardo Gil Quinto, al oriente: 10.00 m y linda con calle Libertad, al poniente: 9.50 m y linda con el Sr. José Luis Quinto Bernabé. Superficie aproximada de 209.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7081/2001, MANUEL PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.90 m con Piedad Meza, al sur: 8.90 m con calle 27 de Septiembre, al oriente: 14.00 m con Benjamín Manuel Pérez Sánchez, al poniente: 14.00 m con Irma Pérez Martínez. Superficie aproximada de 123.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7316/2001, JUVENAL ESTRADA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Jesús Carranza s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con el C. Hermenejildo Cabañas, al sur: 20.00 m con la C. Trinidad

Cervantes, al oriente: 10.00 m con calle de Jesús Carranza, al poniente: 10.00 m con la C. Ma. Consuelo Castañeda. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 6731/2001, MIGUEL ANGEL SALDAÑA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Shigande, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 51.00 m y linda con el Sr. Ciro Morán Bernal, al sur: 51.00 m y linda con el Sr. Juan Romero, al oriente: 18.40 m y linda con carretera a San Juan Tilapa, al poniente: 18.40 m y linda con barranca de Shigande. Superficie aproximada de 938.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7494/2001, LORENZA SANCHEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 28.25 m colinda con Santos Doroteo Carmona y 15.00 m colinda con José Luis Sánchez Salgado, al sur: 28.80, 6.20, 9.75 y 5.90 m colinda con calle Sor Juana Inés de la Cruz, al oriente: 39.20 m colinda con Valentín Munguía Mendoza y 24.00 m colinda con Margarito Benhumea, al poniente: 18.90 m con José Luis Sánchez Salgado y 23.80 m colinda con Enrique García Gámez. Superficie aproximada de 2,124.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7475/2001, ADOLFO SANCHEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.40 m con calle Pino Suárez, al sur: 8.40 m con la Sra. Juana Pichardo Sánchez, al oriente: 30.00 m con la Sra. Manuela Mondragón Valencia, al poniente: 30.00 m con calle Zaragoza. Superficie aproximada de 252.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7416/2001, EDY GONZALEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería las Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca,

mide y linda: al norte: con Ignacio Huerta en 11 líneas de 7.00, 54.70, 76.20, 32.50, 27.50, 19.70, 50.00, 13.54, 25.00, 24.00, 25.00 de ote. a pte., al sur: con Guillermo García en 2 líneas de 101.20 de pte. a ote. y 194.20 de ote. a pte., al oriente: con Daniel de la Vega en 8 líneas de 82.00, 50.22, 28.50, 50.00, 31.50, 15.00, 16.70, 240.80, de norte a sur., al poniente: con Daniel de la Vega en 4 líneas de 102.00, 60.00, 219.50, 53.20 de sur a norte. Superficie aproximada de 80.661.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7577/2001, MARIA DE LOS ANGELES PICHARDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas, la primera de 18.05 m con Miguel Hdez. Pichardo, la segunda 8.50 m con Sr. Camilo Morales N., al sur: 2 líneas la primera de 9.40 m con calle 5 de Mayo, la segunda 22.45 m con calle Calzada de San Mateo Otz., al oriente: 24.00 m con Privada de San Mateo, al poniente: 2 líneas la primera 30.75 m con Camilo Morales N., la segunda 10.70 m con Privada Monterrey. Superficie aproximada de 609.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7682/2001, ISELA ROMERO ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Juárez, San Juan de las Huertas, denominado "La Vía", municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.15 m con Lorenzo Torres Vilchis, al sur: 17.20 m con Edgar Torres Martínez, al oriente: 9.14 m con Lorenzo Torres Vilchis, al poniente: 10.00 m con Prolongación Juárez. Superficie aproximada de 138.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 7983/2001, HERMILO SOTELO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.00 m Carretera Federal México-Guadalajara, al sur: 6.00 m propiedad privada, al oriente: 47.00 m Hermilo Jaimes, al poniente: 45.00 m J. Isabel García. Superficie aproximada de 316.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 830/284/2001, SERAFIN SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en las fracciones en San Juan la Isla, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 13.50 m y colinda con Rancho La Asunción; al sur: 13.50 m y colinda con Calzada de Chapultepec, al oriente: 339.20 m y colinda con Juan Garduño Perea, al poniente: 339.20 m y colinda con Hilario Garduño Garduño. Superficie aproximada: 4,579.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 831/285/2001, C. REMEDIOS SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Independencia sur S/N-02, Santa María Rayón, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 36.14 m con Juan Garduño Olivares y Crisóforo Montes de Oca; al sur: 36.14 m con servidumbre de paso, al oriente: 11.30 m con Ignacia Sánchez Díaz, al poniente: 12.80 m con Yolanda y Alicia Mendoza Campos. Superficie aproximada: 435.48 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 832/286/2001, JUAN DIAZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, México, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 15.00 m y colinda con Andrea Díaz Garduño; al sur: 15.00 m y colinda con Gil Díaz Garduño, al oriente: 42.80 m y colinda con privada de Díaz Garduño, al poniente: 42.80 m y colinda con Manuel Díaz González. Superficie aproximada: 642.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 812/278/2001, C. ALFONSO RODRIGUEZ LIMON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Eulogio Ruiz No. 310.- Capulhuac, Méx., Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 18.00 m y colinda con calle Dr. Eulogio Ruiz; al sur: 18.04 m y colinda con sucesión del C. Martín Vega, al oriente: 31.80 m y colinda con C. Tiburcio Gil N., al poniente: 31.50 m y colinda con C. María Hernández M. Superficie aproximada: 570.83 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Capulhuac, México, a 14 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 813/279/2001, C. VICENTA ARMINDA RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo No. 303, Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: .46 cms. y otra de 9.89 m y ambas colindan con C. Juan Torres, al sur: 9.95 (nueve metros noventa y cinco centímetros) y colinda con calle Mariano Escobedo, al oriente: 5.54 y otra de 8.10 m y ambas colindan con C. Arturo Martínez, al poniente: 13.67 (trece metros y sesenta siete centímetros) y colinda con C. Tomás Pulido. Superficie aproximada: 135.38 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 802/272/2001, ALFREDO PIÑA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a San Antonio la Isla, La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 30.70 m con Fortino Reyes; al sur: 30.70 m con Antonio Alarcón, al oriente: 47.00 m con Agustín Jáurez, al poniente: 47.00 m con camino a San Antonio. Superficie aproximada: 1,442.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 796/271/2001, OSCAR ALARCON ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 205, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, al norte: 12.50 (doce metros cincuenta centímetros) y colinda con Ma. Trinidad Leyva de García, al sur: 13.00 (trece metros) y colinda con calle Vicente Guerrero, al oriente: 34.90 (treinta y cuatro metros noventa centímetros) y colinda con Ramiro García, al poniente: 34.90 (treinta y cuatro metros noventa centímetros) y colinda con Carlos Sánchez Vargas y José Refugio Sánchez Vargas. Superficie aproximada: 445.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 810/276/2001, C. PASCUAL RIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle del Bosque, en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 10.00 m con Residencial Santa María Nativitas; al sur: 10.00 m con la calle del Bosque, al oriente: 30.00 m con Eugenio Manuel Rojas López, al poniente: 30.00 m con Reyes Juárez. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 811/277/2001, C. MARTIN RAZO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Fresnos Esq. con Encinos, Municipio de Calimaya, México, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 13.00 m colinda con calle Fresnos; al sur: 13.00 m colinda con René Quiñones Mendoza, al oriente: 17.00 m colinda con calle de Encinos, al poniente: 17.00 m colinda con Rafael Rasso Valdez. Superficie aproximada de: 221.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 808/274/2001, MARIA DEL CARMEN MONTES ANAYA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle La Palma S/N, en Zaragoza, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, al norte: 20.00 m con José Luis Delgado Nava, al sur: 20.00 m con calle La Palma, al oriente: 26.00 m con calle cerrada, al poniente: 26.00 m con Romualdo Valdés Nava. Superficie aproximada: 520.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 7768/2001, JERONIMO CARRILLO RAZO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 25.00 m con Martín Martínez, al sur: 25.00 m con calle privada, al oriente: 8.00 m con Salomón González, al poniente: 8.00 m con Jorge Quintana Miranda. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Toluca, México, a 22 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 6748/2001, BLANCA ESTHELA BERNAL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 114, San Buenaventura, municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 17.00 m con Mauro Martínez Mulhia, al sur: 17.00 m con Alselmo Zárate Zárate, al oriente: 7.00 m con calle Reforma, al poniente: 7.00 m con Alselmo Zárate Zárate. Superficie aproximada de: 119.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Toluca, México, a 30 de julio de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3753.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 954/01, RUBEN VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Cuauhtémoc No. 26, en Santa Ana Ixtlahuacingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 26.00 m con calle Lázaro Cárdenas, al sur: 26.91 m con Juan Velázquez García, al oriente: 24.50 m con Marcos Lara García, al poniente: 28.50 m con el No. 26 de la calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada: 766.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de agosto de 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3740.-18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 591/124/2001, EL C. JOSE JUAN DE LA CRUZ LAURENES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Lomita", Barrio La Soledad de la Comunidad de Santa María Zolotepec, Municipio de Xonacatlán, Distrito de Lerma de Villada, mide y linda, al norte: 46.90 m y linda con Rogelio Miranda; al sur: 65.90 m y linda con el finado Alberto Castañeda, actualmente con Esteban Castañeda Olivares, al oriente: 18.00 m y linda con Rogelio Miranda, al poniente: 41.74 m y linda con camino vecinal. Superficie aproximada: 1,792.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 27 de agosto del 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3745.-18, 21 y 26 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15  
TOLUCA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura Pública Número 21,207, Volumen CDXXVII de fecha Veinticuatro de agosto del año dos mil uno, en el protocolo del Licenciado GABRIEL M. EZETA MOLL, Notario Público No. 15, del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, se dio inicio a la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE PASTOR LOPEZ TRUJILLO, en la que los señores SALVADOR, RAFAEL, TERESA, BERNARDO de apellidos LOPEZ CAMPUZANO, reconocieron los derechos hereditarios que le corresponden como herederos; y el señor RAFAEL LOPEZ CAMPUZANO, aceptó el cargo de albacea que se le confirió, manifestando que procederán a realizar Inventario y avalúo del acervo de la sucesión. Publíquese dos veces de siete en siete días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México.

Toluca, Estado de México, a los diez días de septiembre del 2001.

LIC. GABRIEL M. EZETA MOLL.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 15  
3655.-12 y 21 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
ZUMPANGO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

POR INSTRUMENTO 10,343 DE ESTA FECHA, ANTE MI, LA SEÑORA SOLEDAD MADRIGAL GAMIÑO, UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE RAYMUNDO VALDEZ CALZADA, ACEPTO LA HERENCIA Y EL SEÑOR BALDOMERO VALDEZ MADRIGAL, EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO, PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A LA FORMULACION DEL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

ZUMPANGO, MEX., A 30 DE AGOSTO DEL 2001.

LIC. PABLO MARTINEZ ROMERO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS.  
3654.-12 y 21 septiembre.

**ACUARIES, S.A. DE C.V.**

**AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL**

POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 1996, SE REDUJO EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD MEDIANTE LIBERACION CONCEDIDA A LOS ACCIONISTAS DE EXHIBICIONES NO REALIZADAS EN SU PARTE MINIMA FIJA SIN DERECHO A RETIRO PARA QUEDAR EN \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

VALLE DE BRAVO, A 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.

TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

ING. ANASTACIO ROGELIO LOPEZ LOPEZ

(RUBRICA).

3616.-7, 21 septiembre y 5 octubre.

**INDUSTRIAS SAN-SON, S.A. DE C.V.**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION**

**AL 31 DE MAYO DE 2001.**

	<b><u>ACTIVO</u></b>	
CAJA		<u>\$ 6,000.00</u>
	<b><u>PASIVO</u></b>	
		0.00
	<b><u>CAPITAL CONTABLE</u></b>	
CAPITAL SOCIAL		<u>\$ 6,000.00</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		<u>\$ 6,000.00</u>

MEXICO, D.F. 15 DE JUNIO DE 2001.

C.P. MOISES ALVAREZ OLIVARES  
LIQUIDADOR  
(RUBRICA).

3618.-7, 21 septiembre y 5 octubre.